LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2909....BUENOS AIRES, LUNES 4 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndolo el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de flete, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Beruier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 14 No 88 calle de la Piedad

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," *300 tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Eliwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA,* su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH,* about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 10 Calle de la Piedad No. 88

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á fines de este mes, el hermoso y velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL; teniendo contratado el completo de su carga, puede admitir algunos pasageros para los cuales tiene una escelente cámara; habiendo sido construido para paquete. Los que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan, ó á sus consignatarios

RODRIGUEZ, HERMANOS,
f 1 8c Calle de Belgrano No. 105,

Para Soriano y Mercedes.

La balandra *NUEVA ROMANA,* saldrá para dichos destinos el Martes 5 de Febrero. El que guste cargar ó ir de pasage, vease con su patron que vive en la calle de San Lorenzo No. 17.

f 1 4p

Para Soriano y Mercedes,

Dará la vela el Lunes 4 del corriente si el tiempo lo permite, la nueva balandra *Concepcion del Uruguay.* Para carga ó pasage, se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 35, almacen de D. Felipe Botet frente á Santo Domingo que allí darán razon.

f 1 3p

AVISO.

SE vende un criado sano y sin vicos, que dà diarios 6 pesos de jornal. El que se interese en él, podrá ocurrir á la calle de la Catedral No. 108, donde se encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende una bolanta de cuatro ruedas con un caballo hermoso que se dará á prueba, esto es, siendo persona muy conocida el que se interese en ella. f 1. 3p.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig *SUSANNAH* (40 tons, William Duun master, will be ready to receive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1, muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA,* de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA,* forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

SE VENDE,

UN criado y una criada de buenos servicios sanos y sin vicios. El que guste comprar uno ú otra ocurra a la calle de Chacabuco No. 101, una es lavandera y el otro cocinero. f. 2 3p.

Quinta esencia de Ebano.

PARA teñir las canas. Este aceite precioso recien llegado de Francia, a mas de teñir el pelo y hacerlo crecer; no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada, a 10 pesos el frasquito, calle de la Reconquista, núm. 59 una cuadra y media de la Plaza de la Victoria en frente a San Francisco. En la misma casa se vende *el solo verdadero jabon de hermosura* que se vendia antes calle de Potosí, para quitar el paño, los granos, las manchas del cutis, blanquearlo y suavizarlo, a 3 pesos el tarro. tfs.

Una negra ama de leche,

SE vende el patronato de una negra que está criando un hijo chiquito, y está dispuesta á dar su hijo á criar afuera. Ella es sana, robusta y de buen genio y jóven, sin vicios algunos. En esta Imprenta darán razon; como igualmente de

Otra negra sin hijo,

Cuyo patronato tambien se vende. Es sana, robusta, sin vicios y jóven; es de servicio general. f 2 3c

A LOS ALMACENEROS,

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., té imperial superior á 8 ps. libra. f 2 6s

TEMPLADOR DE PIANOS,

ACABA de llegar á esta capital un templador de pianos de profesion, quien ofrece sus servicios á este respetable público. Los señores que gusten ocuparlo, serán servidos con prontitud y equidad, dejando el número de su casa y calle en casa de Santos, fabricante de pianos, calle de la Florida No. 96, ó en la calle de la Victoria No. 63. f 2 3p

AVISO DE LA POLICIA.

PARA que no aleguen ignorancia llegado que sea el caso de imponer las multas que está ordenado á los dueños de carros y carretillas del tráfico y abasto, y en el tiempo designado no saquen las patentes que les corresponden, se les previene de que ya es tiempo que ocurran por las patentes del año presente, pues no se permitirá rodar á la que no la tenga y la tablilla con el número que les pertenezca.

Buenos Ayres, Enero 30 de 1833.

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosí No. 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros serán servidos con toda proligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcultad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los específicos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrepienta de su credulidad y á quien el uso de estos específicos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda fluxion, dientes y muelas careadas ó podridas, que por lo regular se padece tanto en este pais, en el momento que se aplique este específico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6.

f 2 15p

FOR SALE,

NO. 55 calle de la Piedad, at the following very low prices:

Genuine Essence of Spruce for 30 galls. 4$ each, Purified Epson Salt 1 lb. boltles 2$ do., Crystals of Chittenham de. 1½$ do. Calcined Magnesia 2$ do., Essence Peppermint 1$ do., Aromatic Vinegar 2$ do., Lavander Water, pint botles 3$ do., Mint do. $3-4 do, Seidlitz in tin 3$ do, Marking Ink $2½ do, Rowland's Macassar Oil, Beare Grease, Tooth powder equally low priced.

f 2 4p

COMISARIA GENERAL,
DE GUERRA

Á virtud de Superior resolucion se saca á remate en pública subhasta, para el dia 5 del presente mes, diez y siete carretadas de paja, poco mas ó menos, que existen en la Casa de Gobierno, como resto de los alimentos que se daban á las bestias del servicio de dicha casa; en la inteligencia de que el remate se efectuará á la puerta de la Escribanía de Gobierno, en la Fortaleza, y del resultado se dará cuenta á la Superioridad dejando el pregon abierto.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833.

AMA DE LECHE,

HAY una primeriza de buena salud y sin hijo, de veinte dias de parida y de muy buenas calidades. Quien desee conchavarla, ocurra á la calle de Potosí No. 152, ó en la calle del 25 del Mayo número 24. f 1 3p

AVISO.

UNA señora desearia encontrar una casa para el servicio de adentro, ó el cuidado de uno ó dos niños. Las circunstancias que la obligan á esta determinacion, las manifestará á las personas que quieran ocuparla dándoles al mismo tiempo las seguridades necesarias de comportacion. Vive calle de Cuyo No. 109.

f 2 4p

SE VENDE,

UN armazon, pesas, balanzas, &a., de almacen de abasto; y algunos artículos de menestras, todo por un tanto a precio muy bajo. Calle de Venezuela No. 70.

f 2 3p

COSTURAS DEL ESTADO.

SE dán á coser desde hoy camisas, chaquetas, ponchos, y pantalones, en la calle del Parque No. 124, llevando recomendacion en que se esprese la responsabilidad, número y nombre de la casa en que vive la persona que las saquen.

f 2 2c

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

e 29 tfs

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 82, una persona que vá á ausentarse del pais, tiene algunos muebles que desea venderlos, y los dará á precios muy equitativos, como son mesas de arrimo, espejos, sillas, &a.

f 2 3p

NOTICE.

FOR sale, at No. 92 calle de Cangallo copying ink of good quality, also letter paper at Eighteen dollars the ream.

e 18 10s

HAY A VENTA,

A precios sumamente equitativos, en la casa No. 41 calle de la Victoria, los siguientes:

Paños ingleses superfinos y regulares
Dichos de la Estrella azules
Casimires finos ingleses
Dichos id. blancos y granas
Franelas blancas anchas
Bayetas de dos frisas surtidas
Dichas granas y verdes para forro
Gènero de lana para ponchos
Carpetas de paño para mesas
Cotonías acolchadas y bordadas
Dichas id. blancas muy dobles
Prunelas lisas id. id.
Coletas hilo y mezclas
Pañuelos de muselina blancos finos
Dichos de id. de colores id.
Dichos de seda foulares de mucho gusto
Medias de algodon finas para hombre
Dichas de hilo para señoras y para dichos
Brines blancos anchos
Dichos id. asargados para pantalones
Galoncillos de oro para divisas
Seda joyante para coser
Mechas del Perú para sacar fuego
Cepillos finos para ropa y otros destinos
Cuerdas chilenas para guitarra
Botones finos para fraque
Cigarros de hoja de havana
Dichas de id. de Virginia.
Papel para cartas y para imprimir
Y diversos artículos de ferretería á precios igualmente bajos. f 1

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.
ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf

SE ALQUILA,

La casa No. 163 en la calle de Belgrano con contrata ó sin ella. Quien se interese en tomarla puede verse con D. Marcelino Gonzalez No.... calle de Venezuela ó; en el escritorio No. 112 calle de la Piedad. d 28 1mp

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom frente á la Aduana:

Tablas de pino
Id. lapacho
Tirantes de urundey
Palmas y alfagias
Rayos de lapacho
Baldosas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Postes de corral
Id. de vereda
Cal de la Bajada
Puertas usadas, jarcia. e 18 15p

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Usando del derecho que todos tenemos de emitir nuestras opiniones, suplicamos á Vd. tenga la bondad de insertar en su acreditado periódico el proyecto adjunto por si él puede estimular á que otros con los mismos deseos del bien del pais y mejores conocimientos se decidan á ilustrar el asunto.

Para formar el proyecto hemos tenido presentes dos cosas: la primera que se cree de tal importancia el llevar á efecto la línea de frontera de la provincia como clasificarla de la parte vital de ella. La segunda que en el estado que se halla el pais, se cree generalmente que aunque se encuentren muchas personas decididas á auxiliar al gobierno no podrán verificarlo por el estado de escasez y ruina en que se hallan la mayor parte de los propietarios, comerciantes y hacendados; asi es que se cree generalmente imposible que el gobierno pueda reunir la cantidad de millon y medio de pesos que necesita para los gastos de la espedicion, quedando por consiguiente sin efecto esta y perdiendose los bienes que ella ofrece, y cuando en todo no sea el resultado igual, al menos la demora y con ella la pérdida de la estacion propia para la empresa se pasará y vendrá á resultar que los sacrificios para conseguir lo mismo ó menos serán mayores.

Sin entrar á discurrir sobre el proyecto presentado por los honorables miembros de la comision no podemos menos que indicar una falta que el público nota; tal es el que no se señala con fijeza como debia ser, los fondos para el pago del capital y Vd. advertirá, que los que el proyecto de la comision presentado á la honorable Sala señala para pago de intereses se afectan en el que presentó á la amortizacion ahorrándole al gobierno el grávamen de pagar mas intereses que los que ya reconoce, y de recoger los pequeños restos que circulan y sirven de pábulo á sostener la existencia espirante de un comercio despedazado y de una industria casi concluida, y con ello haber aniquilado la poca vitalidad de la provincia.

Aunque la urgencia del gobierno para los gastos de la espedicion no es mas que de un millon y quinientos mil pesos creo conveniente el aumento de quinientos mil pesos con el objeto de que con ellos pueda atender á los sueldos devengados de los empleados y otras cuentas poniendose al corriente. El millon destinado para que el Banco lo entretenga en descuentos producirá el bien de dar algun movimiento al giro de plaza que tantos bienes puede proporcionar desde el que lo emprenda hasta los changadores aumentando la industria del pais y por consecuencia las rentas de la provincia y á mas se reportará la ventaja de dar un pequeño golpe á la usura que se ha sistemado y cuyos funestos efectos hoy son trascendentales y ruinosos á todas las clases de la sociedad.

Estamos convencidos que es un gran mal la emision como el que mas, pero sabemos que el interes del dos y dos y medio es el mayor de todos; y persuadidos de ello es que al dar nuestra opinion porque se emita la damos tambien porque se amortize de un modo rápido y quisieramos que fuese mensualmente. Segun los datos q' tenemos de los remates hechos del derecho de abasto y saladeros á cuatro reales, el aumento de un peso, la sexta parte de papel sellado y patentes, el producto del descuento del millon de pesos y los quince mil pesos harán una amortizacion aproximadamente de sesenta mil pesos mensuales por los primeros seis meses, á lo que agregándose el 10 p% que debe retirar el Banco pasará de ciento cincuenta mil pesos, esto es sin perjuicio de que los fondos que el gobierno deba destinar para el pago del capital del empréstito del millon y medio los afecte al mismo objeto lo que podrá hacer con mas deshaogo mediante el ahorro de los intereses.

Unos Porteños.

PROYECTO.

Artículo 1.° Se autoriza al Banco para emitir tres millones de pesos.

2.° De los tres millones de pesos de que habla el artículo primero, el Banco pondrá á disposicion del gobierno dos millones y el otro lo entretendrá en descuentos particulares.

3.° Los ganados para el abasto y saladero, pagarán por todo derecho 12 reales por cabeza.

4.° El importe del derecho de que habla el artículo anterior, la 6.ª parte del producto del papel sellado y patentes, el resultado del descuento del millon de pesos y quince mil pesos mas que al fin de cada mes pasará la Colecturia al Banco serán destinados á la amortizacion de los tres millones deducidos los gastos que el Banco haga en la emision.

5.° A los seis meses de puesta en circulacion la emision, el Banco principiará á retirar el millon de pesos dado á particulares deduciendo en cada vencimiento un 10 p% que se amortizará.

EL CLINICO.

Buenos-Aires, 30 de Enero de 1833.

"Uno de los mayores beneficios que puede recibir la sociedad, es darle á conocer el verdadero valor de lo que se escribe con respecto á medicina."

M.

Hemos leido el caso práctico de aneurisma de la carótida, publicado en la *Gaceta* del Miércoles 23 del corriente; y hemos quedado convencidos de deber hacer algunas observaciones sobre él, para dar á conocer su verdadero valor. Esta es una obligacion que hace tiempo nos hemos impuesto, deseosos de que se eviten los graves males á que dá lugar aun la mas ligera equivocacion en estas materias; y nos consta que son grandes y frecuentes las equivocaciones sobre aneurismas; son, en efecto, varios los casos por los que, si el carácter del Clínico fuese el de procurar crédito con sorpresas, sin duda hubiera adquirido gran fama de sanar aneurismas, que *amenazaban muerte* inmediata, sin los peligros ni tormentos de la operacion quirúrgica, con solo dejar rodar la bola de la errónea clasificacion hecha por otros.

Tiempo hace que tenemos noticia del método que contiene la historia del caso en cuestion, y no sabemos que aqui se haya presentado desde entonces otro igual. Mas por aquella misma historia, á pesar de no haber visto jamás al paciente, sostenemos, que si ha habido aneurisma, no ha estado en la arteria innominada, sino en la carótida derecha. En esta discusion, que movemos, no usarémos sino de principios y evidencias, que sacarémos de la anatomía de la parte, y de las bien conocidas leyes hidráulicas y vitales.

Es verdad que la innominada es raiz de la carótida derecha, mas tambien lo es (y con la mayor inmediacion) de la subclavia del mismo lado. Interrumpido el curso de la sangre en la primera por su ligadura, él continuará libre por la segunda; y entonces ¿cómo desaparecer el saco aneurismal de la innominada? Al contrario: este aumentaria en cada momento; porque á la arteria aneurismada le queda entonces un solo conducto por donde desahogarse, en un tiempo dado, de la cantidad de sangre que antes descargaba en dos; de modo que el saco aneurismal vendria á ser doblemente forzado. Suponer lo contrario, es suponer la suspension de aquellas leyes naturales—es suponer un milagro; y no estamos dispuestos á creerlo.

Pudieramos añadir (si fuese necesario) que el mismo autor de la citada historia con lo mismo con que asegura la aneurisma en la innominada, confirma su no existencia en ella; pues que no trae al efecto otro signo á que pudiera darle valor, que el haber sentido "las palpitaciones de un "gran tumor, que se dilataba hácia arriba "desde la cavidad del torax, saliendo "oblícuamente por la derecha tras la "estremidad osternal del músculo esterno "—cleido—mastóideo," que es precisamente el lugar que toma la carótida primitiva; y ella es tambien la que, aneurismada, debe dirigir esa *dilatacion hácia arriba*, y tambien en todos sentidos, como se advertiria, si el tumor aneurismal hubiese estado accesible á los dedos del profesor; porque esto es efecto de una infalible ley de los líquidos.

Por mas que la imaginacion trabaja por hallar una hipótesis que pudiese favorecer la opinion del autor de aquella historia, no hallamos otra que la muy gratuita de haber desaparecido el saco aneurismal á consecuencia de inanicion del sistéma angiológico por las pérdidas de sangre antes, en el acto y despues de la operacion. Pero fuera de la grande improbabilidad de un resultado que pide largo tiempo para establecer un método, que por grados conduzca al paciente á una debilidad general, es preciso que esta no sea morbosa.

Mas suponiendo contra toda razon el logro de tal fortuna, ¿cómo responderia el autor al cargo de no haber tentado antes de operarlo aquel metodo, que tanto recomienda Valsalva y otros prácticos, el cual no ofrece ni riesgos, ni tormentos como la operacion? Si se dice que aquel método no ofrecia esperanza por antigüedad y magnitud del saco aneurismal, estas mismas razones confirman la no-existencia del aneurisma en la arteria innominada; porque la operacion hubiera aumentado con prontitud el número de los desgraciados.

Esta ocurrencia nos hace notar aqui la implicidad del pronóstico que dá la misma historia: en ella se lee "la posibilidad "de que sobreviniese la muerte....la cor"teza de su curacion, siempre que no "hubiese algun contrasto" (condicion que en toda operacion tiene lugar).... "la "probabilidad remota del éxito."

Es tambien muy notáble la contradiccion que se advierte en la relacion que se hace del acto de la operacion: "continuada la "diseccion (dice) la vaina que envuelve "á la carótida primitiva y la vena interior "yugular quedaron tambien desnudas," y á pocas líneas continua "durante la ope"racion no se vió la vena yugular, ni el "par vago," y es necesario recordar que dentro de aquella vaina, que fué abierta para ligar la carótida se hallan juntos estos tres cuerpos.

Las observaciones que se acaban de hacer no rebajan el mérito del autor de la historia en cuestion, —el mas sábio puede padecer una equivocacion en un diagnóstico. Lo restante puede ser efecto de una mala interpretacion ó de una mala copia. Mas de cualquiera modo que sea, el silencio en tal publicacion no favorece á los otros profesores, mayormente habiendo pasado tanto tiempo sin correccion alguna, bien que, si en lugar de reflexiones profesionales se han de verter centones y desverguenzas como hicieron los *varios médicos* del Lucero de 22 de Octubre de 1832, es mas útil á la sociedad y mas honroso á la medicina, el que callen eternamente.

Por lo demas, felicitamos al Sr. Dr. Morrison por el feliz término de su operacion.

INTERIOR.

¡¡¡ VIVA LA PATRIA Y LA FEDERACION !!!

PARTE DE LA DIVISION DE OPERACIONES EN BAHIA BLANCA.

Campo de batalla en Salinas Chicas, 16 leguas al O. E. del Fuerte Argentino. Enero 20 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia:

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas.

Los alevosos indigenas invasores, que tuvieron la osadia de penetrar la linea de Bahia Blanca, segun el parte que recibió el que firma del capitan D. Francisco Iturra, y pasado á la Superioridad en 20 de Diciembre del año pasado, han regresado el 18 *por la noche* repasando la linea de Bahia Blanca en retrogado con la presa que habian hecho en el Volcan, en los establecimientos de los Sres. Baudriz y Madrid; y habiendo amanecido el 19 á las nueve de la mañana, recibió parte el que firma por las partidas esploradoras, haber encontrado las rastrilladas que se dirigian para afuera con hacienda. En el instante el que suscribe dió sus órdenes para la division de su mando se pusiese á doble cabalgadura, y á los treinta minutos marchó en persecucion de los malvados, cuyos rastros siendo confusos, luego que llegó la noche fuè preciso acortar la marcha; pero afortunadamente no se perdió este, por la destreza de los baqueanos de este punto que dirigian la columna: y á las cuatro y media de la mañana del dia 20, despues de haber marchado el dia anterior y toda la noche, fué descubierto el enemigo por la vanguardia, en donde fué preciso hacer alto unos momentos para mudar caballos, arreglar los escuadrones, y observar la posicion del enemigo, que se hallaba situado en las Salinas Chicas; lo que quedó egecutado en el termino de diez minutos, que se emprendió la carga del modo mas imponente, por lo cual se consiguió que fuesen castigados y escarmentados completamente por la division al mando del coronel graduado que suscribe. Ellos en número como de un ciento, han dejado tendidos en el compo de batalla treinta y nueve cadaveres, porcion de heridos que pudieron salvar entre lo espeso de unas verdes espadañas y al favor de la poca claridad del dia, pero no del fuego que ellos mismos con antelacion habian puesto al campo. Algunos otros fugaron enancados, dejando tres prisioneros en nuestro poder que se conservan para examinarlos; y el botin de todo cuanto tenian, suyo y ageno, con seiscientas cabezas caballar, incluso el yeguarizo; sin que por nuestra parte se hubiese notado otra pérdida que la de uno de los bravos carabineros del regimiento núm. I. que su intrepidez lo precipitó á ser víctima de una porcion de indigenas que lo rodearon, sin que la presteza de sus compañeros pudiese librarlo.

Quiera el Sr. Inspector elevar al superior conocimiento del Exmo. Gobierno este feliz resultado que han conseguido las armas federales, habiendo dado el glorioso golpe de mano que queda demostrado; y seale permitido al mismo tiempo al infrascripto, recomendar á la superior consideracion del Exmo Gobierno á los gefes, oficiales y tropa de esta benemerita Division, como asimismo felicitarlo por el glorioso triunfo obtenido en esta jornada.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Narciso del Valle.

DIVISION DE OPERACIONES EN BAHIA BLANCA.

Fuerte Argentino, Enero 21 de 1833. Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Señor Inspector y Comandante General de Armas.

Concerniente al contenido del parte elevado ayer 20 del mes actual, sobre el escarmiento practicado por la Division al mando del coronel graduado que subscribe, respecto de los tres indios prisioneros, á quienes se les preservò la vida, á efecto de examinarlos, y adquirir de ellos noticias útiles para precaverse en todo caso, se sabe por sus declaraciones que despues de haber invadido el Volcan, en los establecimientos de los Sres. Baudriz y Madrid, en su retirada han dejado en la margen derecha del arroyo Quequen, situados en unos medanos de arena, á inmediaciones de un espadañal, cuyo arroyo ó aguada tiene el nombre de Cristiano Muerto, á los caciques Yemuell-han y Epull-han, con fuerza de un ciento de mocetones armados, y de inteligencia anticipada con Chocori y Chouqueta, para en la luna entrante repetir su invasion los primeros, y al regreso reunirse en Salinas Chicas para entretener con parlamentos en Bahia-Blanca; en el interin que con mayores fuerzas que esperan del interior, reunidos todos, pasan á batir nuestros amigos los Borogas, Cañuquir, Rondeau, Melin y demas: y al efecto de que se impongan radicalmente los espresados Borogas, mañana mismo se les comunica esta noticia; y con individuos de confianza escogidos, se les remite uno de los prisioneros tomados en la gloriosa accion del dia 20; con prevencion de que con el todo de la fuerza, deben á la brevedad posible emprender la marcha, á situarse á las margenes del Rio Colorado, á impedir el paso á los referidos Chouqueta, Chocori y demas, ó bien batirlos de muerte, segun las sucesivas noticias que puedan adquirir en aquel punto: entretanto que el infrascripto marcha con la fuerza de su mando á atacar á los dichos enemigos situados en el lugar indicado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Narciso del Valle.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 4 DE 1833.

SALA DE RR.

Continúa la discusion pendiente de la sesion de 30 de Enero.

El Sr. *Argerich.* Señor, la otra noche cuando se le votó al gobierno la cantidad mensual de novecientos mil pesos para subvenir á sus gastos ordinarios y extraordinarios, interin no se considerasen los presupuestos de gastos para el presente año; yo no concurrí con mi voto á la sancion de esta suma; como igualmente no concurriré a votar por la mas minima cantidad al gobierno, cualesquiera que sean sus necesidades, mientras antes no sea llenada una de las primeras obligaciones, que el gobierno tiene en el sistema representativo, y que nosotros como representantes debemos llenar para cumplir nuestro primer deber, y satisfacer á nuestros comitentes, es decir, presentar el presupuesto de gastos. Sin duda hemos llenado este deber gravando y tasando á nuestros comitentes de un modo el mas extraordinario, de un modo que no está en relacion con las circunstancias desgraciadas de esta pobre provincia, y con las calamidades que la aflijen, cualquiera, aun el menos avisado sabe que el término medio que se paga de contribucion en la provincia de Buenos Ayres es de un 20 p% sobre sus consumos, y que hoy no se puede calcular que la ganancia de todo su giro exceda de un 15 p%; es pues, claro que nosotros hacemos echar á los habitantes de ella sobre sus ganancias y parte de su capital, y que los hacemos trabajar todo el año para pagar contribuciones, disminuyendose su capital en un 5 p%, y he aquí la causa de la ruina de la provincia y de las quiebras, que hay frecuentemente. Sin embargo, hemos pasado, al menos por mi parte, por este doloroso deber. La provincia y su tesoreria puede ya contar con la cantidad que debe producir la contribucion impuesta. Señor, mañana cuando nuestros comitentes nos pidan cuentas, ¿nos contentaremos con decirles hemos sido muy francos para hacer pechar á ustedes, pero no hemos tenido el cuidado de saber en que, y porque se van á invertir esas cantidades que les sacamos de su capital? Es pues, necesario saber los objetos en que se invierten. ¿Hemos por ventura reclamado por las reformas que deben hacerse, aun cuando fuera disminuyendo ó cercenando aquellos gastos que en tiempos comunes pudieran decirse necesarios? Los gobiernos, señores, son como los particulares, que deben gastar lo que puedan, ó mas claro, deben hacer lo que el adagio vulgar enseña, estender la pierna hasta donde llegue la sábana. Y desde el momento que se quiere gastar mas de lo que se puede adquirir, es necesario decir que es hacer una bancarota, como creo que no está muy distante, sino la ha hecho ya la provincia de Buenos Ayres. Apesar de todo esto, es muy cierto que el deber de examinar el presupuesto todavia no se ha llenado, pero debemos aun pasar por alguna otra cosa. Señor, despues de haber gravado á nuestros comitentes en el año 29 con el derecho adicional con el especioso proyecto de convertir una vasura como es nuestro papel, en algo que valga; alimentándonos con la esperanza de que dentro de 9 ó 10 años nos encontrariamos limpios de esta polilla, que ha sido la ruina de todos (porque país que tiene papel de admision forzosa no puede subsistir quieto, los hombres andan estraviados en querer averiguar cual es el orijen de sus desgracias y de las revoluciones; y desde que el papel se les hace recibir por una condicion forzosa, todos se arruinan, tiran por la calle del medio y poco les importa una revolucion.) Desde el momento, digo, que se tuvo la esperanza de que nuestro medio circulante no desmereceria mas, y que dentro de algunos años tendria mas valor, ya que los hombres se avinieron y prestaron gustosos á esta contribucion, que ella ha sido productiva; pues por la cuenta que ha presentado á la Sala el honorable diputado, en dos años ha ascendido á tres millones y cerca de quinientos mil pesos, esta suma debe ser respetada y ocupada en llenar el objeto de la ley. Mas muy pronto se le dió otro destino, fué aplicada á gastos de guerra: esto podia tolerarse entonces, pero hoy que todo ha pasado, cuando estamos viviendo en paz año y medio, cuando todas las cosas parece debian volver á su órden natural, decir continúe el impuesto, pero no para su objeto primitivo, esto ni es justo ni moral; si tal cosa hubiera yo sospechado, hubiera sido el primero en clamar que se quitasen los derechos adicionales, y á la verdad que un señor diputado hizo entender cual era el objeto de este derecho que era el de amortizar papel, y por eso voté yo por él. Ahora se dice que de nuevo pasen estos fondos al gobierno, y sobre todo se dice que ni aun con este auxilio alcanzarán las rentas para subvenir á los gastos ordinarios y extraordinarios. Pues señor, entonces, ¿qué se vá á gastar? nosotros vamos destruyendo nuestro capital, y las fortunas cada vez van á menos. Mas vale de una vez digamos no haya propiedad, y el gobierno gaste cuanto quiera. Concluyo, pues, con decir que estaré en contra de este proyecto, mientras que la Sala no examine el presupuesto de gastos, como es de su deber, y se ponga en disposicion de decir, "*hagase una reforma, por la cual reclaman las circunstancias de nuestra pobreza y grita imperiosamente la opinion pública*"; porque es muy triste que la provincia haya de estar sacrificándose para mantener tantos empleados y ocuparse de objetos que no son hoy necesarios. Por lo tanto, me opongo al proyecto del gobierno y al de la comision; y estaré por el del señor diputado Obligado.

El *Sr. Senillosa.* Señor, enteramente de acuerdo con los fundamentos que han espuesto los Srs. DD. que me han precedido, digo: que efectivamente como miembro de la comision, he creido que la base fundamental, en que la comision debia apoyar su proyecto era el examen del presupuesto; porque de él debian arrancar todas las medidas de hacienda, asi como para crear cualquiera impuesto; porque para crear un impuesto, es necesario saber si hay ó no necesidad de crearlo. Ya dije que los individuos de la comision han deseado llegase el momento de poder llenar una de sus primeras atribuciones, cual era la de este examen; mas las circunstancias anteriores politicas no permitieron que llegase este caso. Los Srs. RR. han visto que el presupuesto ha sido presentado a la Sala en la sesion última, y todavia no ha pasado á la comision de hacienda. Luego es claro que no ha podido tenerse á la vista para aconsejar el actual proyecto. Es verdad que la comision ha tenido presente en globo los gastos que se han hecho en la provincia en el año anterior para aconsejar que se autorizase al gobierno para gastar la suma de 900,000 pesos mensuales; y para esto se fijó para el completo de las entradas para llenar esta suma en los derechos adicionales; pues estaba bien persuadida que sino pasaban al gobierno, no podria completarse esta suma, sin aumentar la deuda flotante. Mas ahora se hacen cargos a la comision, y se dice que porque aconseja esta medida á la Sala cuando debia proceder al examen del presupuesto general.

El Sr. *Argerich.* Yo no acrimino á la comision.

El Sr. *Senillosa.* Pero se ha dicho que la Sala, pero la comision es la que aconseja á la Sala que tome esta medida y el cargo debe refluir contra la comision. La comision, ya he dicho, para aconsejar este proyecto ha sido urgido de las circunstancias críticas, que lo reclaman, para no dejar sin objeto una ley vijente; porque ya ha llegado el plazo en que deben comenzar á pasar estos fondos á la caja de amortizacion, y si esto llega á verificarse ya no puede llenarse la suma de los 900,000. La comision conviene en que debe examinarse el presupuesto, mas entretanto esto no es obra de un dia. Entretanto el proyecto de reforma no se ejecutaria porque es necesario que la Sala lo ordene; y esta es la mejor garantia que tiene el gobierno, qué esté apoyado en la Sala para que tenga fuerza moral y sus disposiciones no puedan ser resistidas. Es claro que para llegar á este caso la comision de hacienda debe ver el presupuesto. Entretanto los gastos siguen lo mismo, y es de necesidad por lo tanto que se le autorize al gobierno para poder gastar los 900,000 pesos inclusos los derechos adicionales: Y hé aquí la razon que ha tenido la comision para aconsejar á la Sala el presente proyecto.

Sr. *Obligado.* Yo creo que ni la comision de Hacienda teniendo todos los presupuestos por delante podrá acercarse á lo que sea racional para saber cuanto produce cada ramo. Las noticias que se dan son de lo que se ha cobrado, pero de lo que se ha debido cobrar, no ¿sabemos que se haya cobrado el canon enfitéutico? Otra razon que yo he tenido para oponerme al proyecto del gobierno y al de la comision, es porq' no se ha convencido de que las rentas no alcanzan; porque, que se manifieste que lo que se ha cobrado no alcanza, es otra cosa.

Sr. *Vidal (D. Pedro Pablo.)* Voy á hacer una reflexion con el deseo de satisfacer al cargo que acaba de hacerse por el honorable Diputado que me ha precedido, para manifestar que no se está al corriente de las rentas, ó lo que importa lo mismo, de la entrada y salida del tesoro.

El fundamento que el aduce es debil, y no es influyente de ningun modo en la presente discusion, ni puede convencer.

Dice el Sr. Diputado que no se cobra el canon de enfiteusis que es valioso, y no cobrandose, cual es el verdadero, pero permitame el Sr. Diputado le diga, que el canon se paga con los billetes dados en pago de los perjuicios irrogados, ya en la época del movimiento violento y tumultuario, ya tambien en la del que lo derrocó, por auxilios franqueados por los vecinos de la campaña al Gobierno, y que sino me engaño, estos billetes ascienden á la cantidad de tres millones de pesos, ellos empezaron á tener un valor de un 30 por ciento

y fué pagado el canon por muchos asi, en estos billetes, en consonancia del decreto del Gobierno, y en el dia será ya tan poca la deuda del canon enfiteutico, que estos mismos billetes que valieron el 30 por ciento, estan envilecidos al grado de valer el 14 por ciento; pero supongamos que valiesen el 40, esta deuda hasta su estincion será siempre pagada con los billetes espedidos en pago à favor de los propietarios de campaña. En consecuencia, nunca será una renta disponible para el Gobierno. Por lo demas, las entradas del Gobierno son bien sabidas por los estados que presenta la colecturia general, y las salidas, por los estados que ofrece la administracion. Esto Señores, es lo que debo llamar la atencion de la Sala, y en el juicio del que habla, en ello es donde encontrará la Sala, los grandes recursos para no gravar mas á los ciudadanos, y para encontrar arbitrios para amortizar la deuda: pero por ahora no se presenta o ro recurso á la Sala que decir al Gobierno, no llene V. sus compromisos porque no hay con que llenarlos.

Esta entrada de los derechos adicionales, será siempre de necesidad en este año, po que de otro modo el Gobierno perderia su crédito y tendria que pagar reditos.

Queda pues manifestado que la comision de hacienda y todos los SS. DD. pueden saber cuales son los gastos y las necesidades de la Provincia y por consiguiente que es de necesidad que por ahora los derechos adicionales pasen á la tesoreria general.

(Concluirá.)

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policia desde el 30 del ppdo, hasta la fecha.

Por el comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. José Serbone, por falta en el peso de pan............ $250

A D. Luciano Paso, por id. id .. 250

Enero 31 de 1833.

Está conforme,—

VICTORICA

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. José M. Livarona, á Santa-Fé
Saturnino Perez, á id.
Jose Antonio Tejada, á la Banda O.
Miguel Suasnaval y un peon, al Sud
Tomas Martinez y Gomez, á Mendoza
Luis Ba l ster, á Montevideo
Antonio Wamblerig, á id.
Juan Rodriguez, á la Capilla del Señor
Manuel Irlan, á la Cañada de la Cruz
Maria Aguirre, á la Banda Oriental
Gerónimo Gonzalez, á San Nicolas
José Espejo, á id.
José Peralta y un peon, al Sud
Pedro A. Torres y un peon, á id.
Diego Black y su esposa, á la B. O.
Felix Ramirez y un peon, á la Campaña
Manuel Sanchez, Magdalena
Carlos Hughes, á Norte-América
Juan Pedro Caminos y un peon, al Sud
Petrona Ocampos, á Montevideo

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 1, 2 Y 3.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Victoria Urquiza, 63 años.
Juliana Barreto, 0 años, china.
María de los Remedios Nuñez, parvula.
Petrona Gonzalez, idem.
Victorio de los Santos, idem.

Sagrario del Sud.
Juana Paula Ravies, parvula.

Parroquia de San Miguel.
Antonio Abad Echavarria; parvulo.

Parroquia de San Nicolas.
Carlos Campos, parvulo.
Pablo Villalva, parvulo.
Teodo España, idem.

Parroquia de Monserrat.
Rosario Arollans, parvulo.
Policarpo Figueredo, parvulo.
Da. Juana Freire, 46 años.
Da. María de la Cruz Gonzalez, 18 años

Parroquia de San Telmo.
Magdalena Gial.

Parroquia de la Piedad.
Eusebia Gonzalez, parvula.

Parroquia de la Merced.
Juan Somellera, parvulo.

Hospital General de Hombres.
2 cádaveres.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 3.

á J. y S. Lyons, Pieda 91.
2 cajoncitos hilo blanco de ovillos, 12 id. encurtidos, 45 barricas cerveza, I fardo bramantes entrefinos, 5 canastos escupideras, platos y tasas blancas.

á Lavalle y Macome, Potosí 36.
1 fardo casimir, I cajon paños.

á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 70.
1 fardo bayetas de pellon I id. bayetillas, I id. lienzos blancos, 2 id. id. comunes.

á J. y R. Carlisle, Bacarce 61.
5 cajones muselinas, 2 id. pañuelos pintados, 2 fardos gergones.

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
5 cajones paños finos, 2 fardos id. entrefinos, I id ceñidores de lana, I cajon quinquilleria.

á Zimerman, Frazier y Ca., Belgrano 66.
5 cajones pañuelos de mandarines y de barege, id. 2 de muselina de lana de 3, 5, y 6 cuartas, I id. corbatas, I id. medias de seda, 4 id. cintas de tafetan negras, 300 fan ga sal.

á D Juan Appleyard, Balcarce 38.
7 fardos liencillos, 200 ollas de fierro.

a D. Jorge Nutal, Maypu 14.
2 cajones zarazas.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
6 fardos liencillos, 2 cajones cristales lapidados, I id. con 4 juegos de id., I cajon plumas, 62 cajones diferentes muebles, 1 id. chapas de caoba, 126 atados sillas asiento de esterilla, 40 cajones de id. asiento de madera.

á D. José M. Ochagavia, Biblioteca 174.
50 barricas cebada.

a V. Weill y Ca.
100 barricas maiz.

á Parlane, Macalister y Ca. Victoria 148.
I fardo tela para poncho, I id. id. para jergas, 8 cajones zarazas para vestidos, 8 fardos bramantes entrefinos.

a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
50 fanegas sal, 3 fardos lonetas, 10 id. brines regulares de 27 pulgadas, 8 cajones id. finos de 30 id., 38 fardos liencillos de 38 id., 16 id. id. de 31 id., 21 id. id. de 32 id., 27 id. id de 28 id., 43 id. id. de 27 id., 2 cajones pañuelos para bolsillo de la India, 1 id. id. fon lo caña y morado, 224 barricas harina, 90 sacos canelon, 120 cajoncitos jabon, 20 id. quesos, 110 resmas papel de estraza, 30 cajas de té negro, 70 cajas pasas de uva, 26 medios id. id., 237 cuartos cajones cigarros.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
5 cajones bretañas, 3 id. irlandas de hilo, id. muselinas de colores de mil rayas, 1 id. id. comunes, 1 id. pañuelos de linó con guardas estampadas, 3 id. pañuelos pintados, 1 id. id. blancos de muselina con guarda á bastones, 1 id. medias negras, 1 id. pañuelos fulares, id. de espumilla estampados, 2 fardos medias grises.

á D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.
30 barricas azucar en pilon, 20 cuñetes manteca.

á D. Antonio Du-Champ.
80 sobornales yerba misionera.

á Mr. Farrignton, Maypú 7.
1 cajon con una máquina.

á D Tomas Rousse, Cangallo 140.
3 barricas cigarros, 3 petacones tabaco.

á D. Custodio J. Moreira, Chacabuco 121
32 tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
148 barricas azucar, 160 bolsas id., 167 tercios yerba.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
120 bolsas arroz.

á D. Juan Mc'Dougall, Florida 30.
114 atados fierro, 500 barras id.

á D. José Lopez.
17 sobornales yerba.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
196 ollas de fierro.

á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.
12 bolsas maiz.

á D. J. S. Monteiro, Universidad 146.
106 alquieres fariña.

á D. J. J. Klick, Venezuela 63.
1 cajon con 6 escopetas y 14 pares de pistolas.

á D. José G. de Ocampo.
32 rollos tabaco, 9 bocois café.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO saldrá hoy á las 11 la barca nacional *Velóz.*

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "Misericordia," de San Pedro —á D. Francisco Marano, 70 arrobas lana 48 docenas cueros de carnero, 9 cueros vacunos, 4 cuarterolas con 27 arrobas grasa, 1 id. con 7 arrobas sebo.

Goleta nacional "Amable Luisa," de Paisandú—á D. Clemente A. Gonzalez, 200 quintales carne tasajo, 36 barriles con 280 arrobas sebo—á D. Juan Chassaing, 88 cueros vacunos y 3 fardos curtimbres.

Lanchon "Galeon," de San Pedro—á D. Marcos Rusi, 80 fanegas cebada, 131 cueros vacunos, 550 astas. sebo.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Burdett," con destino á la Havana despachado por sus consignatarios Grogan, Peacock y Morgan—por los mismos, 4707 quintales carne tasajo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata hamburguesa "Sofia," para la Havana, por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Bergantin americano "Erie," para Nueva-York," por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Bergantin ingles "George Bentinck," para Falmouth por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148.

SALIDAS.

Barca amburguesa *Courrier*, para Valparaiso.

Zumaca brasilera *Rio de Jacuhuy*, para el Rio Grande.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en la cantidad de 250 ps. metálico, ó su equivalente en papel moneda. La persona que la necesite, vease con sus amos calle de la Piedad No. 200.

f 4 3p

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

JUAN ANTONIO VIERA,

El Martes 5 de Febrero,

Respetable público: aunque *es sobremanera* delicado el contraer compromisos de esta clase; particularmente cuando la estacion misma lucha contra los mas vehementes deseos que puedan excitar motivos mas poderosos y dignos que los que, por ahora, me es dado consagraros; empero, animado por esa vuestra interminable decision hácia la escena, es que me atrevo á ofreceros para el dia indicado, la siguiente lírico-dramática, divida en dos partes:

PARTE PRIMERA.

Abrirá el proscenio la magestuosa sinfonía de la ópera de Artagerges, por el maestro Portogallo. A continnacion dará principio el famoso melodrama trágico, titulado "*Marco Antonio, y Cleopatra*" ó el *incendio de Alejandría.*—El rol de Cleopatra será desempeñado por la señora Matilde Diez.

Este melodrama es sostenido por varios periodos de música análoga á la situacion.

Concluido este acto trágico, sigue una miscelanea lírica.

PARTE SEGUNDA.

Oberfura de la grande ópera de Tancredi,—del maestro Rossini.

1.ª Aria de la misma ópera *Come dolce* por la Sra. Luisa Frangois.

2.ª Aria de la misma ópera *di tanti palpiti*, en castellano, por Viera.

3.ª Dueto de la Gazza Ladra, Madama Luisa y M. Martinier.

4.ª Aria en frances, por Mr. Martinier.

5.ª Aria en Portugues, por Viera.

6.ª Dueto de la Concrentola, por M Martinier y Viera.

Si el éxito corresponde al deseo, será satisfecho vuestro mas invariable servidor.

Juan Antonio Viera.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

A las 8½.

SE VENDE,

UNA chacra que no dista mas de cinco leguas escasas, inmediato á lo de Casero, tiene esquina al camino, y cinco viviendas mas, pared de ladrillo con los techos de paja. El que lo quisiere comprar, puedo verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 107; en la inteligencia que se le harán propuestas ventajosas.

f 4 3p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda esta semana, la zumaca *FELICIDAD*, admite carga y pasageros. Para uno ú otro, ocurrase á la calle de la Catedral No. 63 frente al Banco.

f 4 3p

PAPEL SELLADO,

Expendido en Enero de 1833.

Las seis clases....	13,616
Pasaportes..	2,124
Patentes..............	3,480
	19,220
Gastos y Comisiones...........	1,057
Líquido entregado en Receptoria..	18,163

Contaduría General, Feb. 1 de 1833.

SANTIAGO WILDE.

AVISO INTERESANTE,

EN la calle de la Universidad No. 186, hay una partida de cajas de azucar vacias, que se venderán por junto ó en pequezos lotes al gusto del comprador, y á precio equitativo &a:

f 4 10p

SE NECESITA,

Una casa que tenga ocho ó diez piezas y comodidades para una familia, y que no diste mas de 4 ó 5 cuadras del Banco. El que tuviese una casa con estas circunstancias y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta donde darán razon de un buen inquilino.

f 4 3sn

SE NECESITA,

UNA ama de leche que sea cuidadosa, en la calle de los Estados Unidos número 92.

f 2 2pn

SEBO A DERRETIR,

LOS señores D. Agustin Negrotto y D. Pedro Tavernier, ofrecen al comercio el derretir sebo á un precio moderado, y será de la mejor calidad que pueda ofrecer el arte; la probidad y buen trabajo con que se ha esmerado en servir dicho señor Negrotto en diez y seis años á esta parte, al comercio de Buenos Ayres, en todos los negocios que ha emprendido, será la mejor garantía que puedo acordar á los especuladores dicho ramo, los cuales pueden acudir al espresado objeto, en la calle de la Plata No. 245.

f 4 3p

AVISO.

EN el pleyto que me promovió D. José María Oyuela, cobrándome como apoderado de un tal Gomez cantidad de pesos, y de que tanto uso ha hecho por la prensa para denigrarme, el Tribunal de Justicia con fecha de ayer, ha sentenciado definitivamente del modo siguiente: *Vistos: se revoca el auto apelado de siete de Diciembre próximo pasado foja 27 vuelta; y el de su referencia de cuatro de Octubre foja 4 vuelva; y se devuelven por su órden al juzgado de que proceden, para que retenga el despacho de foja 1,* (la requisitoria) *y provea conforme á derecho.* Se le ha negado pues el cumplimiento á la requisitoria de Tucuman porque era ilegal: porque no contaba que yo debiese cosa alguna, y porque los jueces de Buenos Ayres no son verdugo de lo que se les antoje exhortar á los jueces de Tucuman. Yo, de esta, ni de ninguna otra resolucion, haré uso sino para defenderme de la sin razon del señor Oyuela al quererme presentar como á un tramposo, vago, y sin bienes conocidos, como tuve el asombro de oirselo en el informe ante la Exma. Cámara de Justicia. El público pues, por la resolucion del Tribunal Superior debe dudar á lo menos de cuanto tan ligeramente ha dicho de mí el señor D. José María Oyuela.

1p *Simon Herrera.*

SE VENDE,

POR su gusto un esclavo joven de veinte y tantos años, sin tacha conocida, es buen cocinero, regular mucamo, y aunque no es domador, tiene mucha inteligencia en servicio de campo, su precio es doscientos pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. Para tratar ocurrase á la calle de Belgrano No. 126, hasta las 8 de la mañana, ó á la calle de Potosí No. 171, á las dos y media de la tarde.

f 3 3p

GRAN BARATILLO.

PRECIOS FIJOS.

DOMING A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:

Los de felpa primera calidad	...	35 ps.
» » segunda	»	30 ps.
» de castor blancos	....	35 ps.
» » negros	....	30 ps.
» » segunda	......	25 ps.
» idem idem...	......	20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas.

f 4 1mp

SE COMPRA,

GANADO para saladero y matadero.
Id. para criar.

Bueyes flacos ó gordos, y se hará contrata para recibirlos dentro de algunos meses anticipando algun dinero siempre que sea por un número de alguna consideracion.

Se venden,

Como 70 á 80 toneladas de pasto seco perfectamente beneficiado.

Doce mulas mansas y de silla y algunas tahoneras todas á 70 ps.

Diez y seis caballos con una yegua.

Baldosas á 90 ps. millar.

Carretas mendocinas de carga muy baratas

Un escritorio de tres asientos y un tabique de tabla con baranda en 300 ps.

Se recibe carga para Chascomus, Dolores y demas establecimientos en esa direccion hasta el Volcan por una cuarta parte menos del precio de costumbre:—salen 6 carretas el Domingo.

Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 166 desde las 6 á las 11 de la mañana y de las 2 á las 5½ de la tarde.

e 30 3pn

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

e 2 4*

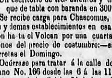

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.,

En casa de D. Daniel Gowland y Ca. Plaza de Victoria.

Hoy Lunes 4 del corriente se rematuran á la postura mas alta por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados.

Porcion de lienzos americanos de varios anchos y calidades, otra de lienzos á imitacion de brin como para calzones y calzoncillos, otra de alemaniscos de Rusia.

En seguida—Si hubiese tiempo se rematarán otros efectos sanos que se verán al tiempo del remate.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa del señor D. Alfredo Barber,
Calle de la Florida No. 18.

El Martes 5 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán por cuenta de quien pertenezca, por ser un poco averiadas 600 ollas de fierro en lotes de 100 ollas cada uno, ó como mas agrade á los compradores.

POR LOS MISMOS.

Potosí 36.

El Miercoles 6 de Febrero se rematará al mejor precio un brillante surtido de loza y efectos de almacen, cuyo pormenor consiste en juegos de lavatorios de la mejor loza que hasta ahora ha venido, e cupideras azules pintadas y blancas, jarros floreados, tasas para almuerzo y para caldo, palanganas azules y blancas, platos azules de orilla y blancos, fuentes con tapas y otras clases, yerba, garbanzos, porotos, pasas de uva y de higo, alcaparras caballas y otros muchos articulos.

En seguida —una carreta inglesa con una yunta de bueyes.

POR LOS MISMOS.

A los sombrereros.

El Jueves 7 del corriente, se rematarán á la mejor postura: 10 docenas pieles de liebre.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista núm. 32.

En la fonda del Teatro calle de Cangallo número 58.

El Miercoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mejor precio todos los útiles pertenecientes á dicha fonda, como al mismo tiempo el que se interese en venta particular ocurrira a casa de los martilleros calle de la Reconquista núm 32.

POR J. J. ARIOLA Y Ca.

Calle del Perú núm. 21.

Para los almacenes de comestibles y liquido.

Hoy Lunes 4 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mas alta postura una partida de papas inglesas en canastos muy superiores, y otro de licor de anis de Francia riquisimo en cestos de á 2 botellones. Igualmente algunos otros comestibles y yerba paraguaya, y algunos géneros &c.

POR LOS MISMOS,

De muebles de gusto.

El Jueves 7 del mismo á las 10½ de la mañana en la calle de Balcarce No. 12; casa del señor de Sarratea, de San Francisco una cuadra hácia al Rio, y por trasladarse al campo se rematará una parte de sus mejores muebles.—A sabar:

Un piáno vertical hecho en Lóndres de cuya construccion y voces tal vez no lo hay en el pais, 12 sillas riquisimas de madera de rosa asiento de esterilla con espalda y almohadones de seda, 1 sofá id. id., 1 mesa de sofá del mayor gusto, 2 dichas de arrimo id., 2 sofaes para ventana y 2 sillas de brazos de la misma calidad de las primeras, 1 bureau ó mueble de gabinete de madera de rosa embutido en bronce y dorado con la mayor elegancia, cortinado de adornos de sala con varillas doradas de gusto, 1 hermosa lámpara de sala de bronce con bombas de cristal, 1 aparador para comedor de caoba exquisito con filetes de ebano con toda comodidad, algunas lamparás bronceadas para galería &c., 1 id. sobre pedsetal con las 3 gracias, 1 lámpara sobre una estatua de mérito, 3 alfombras de tripe risado de lo mejor, inclusa una como para sala de 10 á 11 varas de largo, esteras de la India, algunas vasijas de Italia de gusto para poner flores, 1 magnifico coche hecho en Lóndres, que tanto esté como los demas muebles referidos han sido tan bien cuidados que parecen salidos recien de la fábrica—Igualmente, 2 tablas de manteles con 12 servilletas cada una adamascadas superfinas y de Flandes para 12 cubiertos, 49 servilletas tambien de hilo de granito entre-finas, algunas copas y botellas para toda clase de vinos de cristal lapidado y cortado, platos lisos, id. soperos, ensaladeras, soperas, platillos de postre, fuentes para pescado, fuentes redondas con tapas y 10 octoganas de 4 tamaños para servicio de mesa, 4 fuentes redondas de ojuelas de plata con sus cubiertos y guarniciones de lo mismo, dos dichas oblondas de id., 6 cubiertos redondos de Blocktin, calentadores para agua de Bretonio Mital, espejos para sala de marco dorado y de unas lunas sobre salientes, floreros de porcelana, 1 araña de estilo sencillo y delicado, fanales, porta-licores y angarillas de platina para la mesa, unos restos de piezas de papel pintado, algun vino de Champagne, Borgoña superior y clarete, algunos muebles de batoria de cocina y otros varios &c. &c.

OMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comer io sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á mult plicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Edi or de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogía, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses.	8$ plata.
Por un año	15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

El Editor-Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 15 de Marzo.

Nota.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA.

A virtud de Superior resolucion se saca á remate en pública subhasta para el dia 8 del presente mes el abasto de carne para el canton del fuerte de la Federacion, por el término de seis meses; cuyo remate se verificará á la puerta de la escribanía mayor de Gobierno, en la Fortaleza, adonde podrán concurrir las personas que se interesen en hacer propuestas; asi como á la Comisaría General donde se darán antecedentes.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833.

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA del 15 al 20 la acreditada tropa de carretas de D. Francisco Pereyra, para lo que tiene e celentes boyadas. Los que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden verse con el que subscribe
José María de Agote,
f 2 3p Calle de la Esmeralda No. 22.

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadéo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞ Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

TOLDO EN VENTA,

SE vende un toldo muy bien hecho, con sus sogas y rondanas correspondientes; es casi nuevo y tiene once varas cuadradas y se venderá á un precio muy cómodo. Se podrá ver y tratar en la Tapicería de Inglish, No. 132 calle de la Piedad, de la calle de la Florida media cuadra para el campo. o 29 6p

SE VENDE

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion. Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos. o 29 6p

AVISO.
A LOS CELADORES.

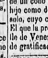

Se ha desaparecido de casa de su amo ayer por la mañana temprano, una morena llamada Micaela, su edad 30 años poco mas ó menos, estatura regular, y en la punta de un codo tiene sacado un hueso: tiene un hijo como de uno á dos años que camina solo, cuyo color es entre moreno y pardos. El que la presentase en la casa No. 68 calle de Venezuela, recibirá cincuenta pesos de gratificacion. e 31 4p

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les ormalités á remplir, voudraient bien le harger de ce soin. Il demeure Rue del otosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser oute heure de la journée. d 10 tf*

Criada en venta.

SE vende una criada correntina, jóven, con hijo de dos años, de buenas costumbres, con varias habilidades pero faltándole la necesaria al servicio para que se compró: su valor 275 pesos metálico ó el equivalente en papel. Ocurrir calle de Cangallo No. 115. f1.º 4c.

WANTED,

A first rate cook who can produce satisfactory references as to character and capacity; wages no object. Apply at No. 36 calle de la Catedral. f 1 tec

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, á 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la cario á 3 pesos el tarro con su receta.) d 31 tfs

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca *CARMEN* con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados. e 21 15p

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at	$1\frac{1}{2}$	rls.
20,000	»	»	$1\frac{3}{4}$ »
20,000	»	»	2 »
20,000	»	»	$2\frac{1}{4}$ »
50,000	»	»	$2\frac{1}{2}$ »

—

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino á	$1\frac{1}{2}$	rs.
20,000	»	»	$1\frac{3}{4}$ »
20,000	»	»	2 »
20,000	»	»	$2\frac{1}{4}$ »
50,000	»	»	$2\frac{1}{2}$ »

Enero 29 2mc

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á $6\frac{1}{2}$ pulgadas cuadrados, y de $4\frac{1}{2}$ y $5\frac{1}{2}$ de largo, tablones de cedro de Misiones. c 16 tfc

AVISO.

SE vende ó se cambia por ganado una casa en la calle del Cerrito. El que se interese, ocurra á la calle del Parque No. 256, donde darán hallará con quien tratar. f1.º 3p.

AVISO.

A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subhasta, una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galvez. El que se efectuará el dia 6 del próximo mes de Febrero á las 5 de la tarde á las puertas de la casa central del Departamento; y las personas que gusten enterarse de los pormenores de la dicha obra podrán hacerlo acercándose á la oficina de Policía.—Buenos Ayres, Enero 31 de 1833.

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos. o 18 26c

SE NECESITAN.

DOS mozos para el despacho de la fonda No. 36 calle de la Catedral: será escusado el que se ocurra si no puede dar buenas recomendaciones por lo que respecto á caracter y actividad y los que posean el idioma ingles serán preferidos. f 2 5c

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religi[illegible] que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discus tions importantes dans les chambres légis latives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique. les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures. pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés Américains, sous la condition que ces avis et annonces seront adressés franc de port á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de* 48 *pages in-4.º, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pr la Francco, franc de port.

Pour six mois........ ..	35 *fr.*
Pour un an.......... ...	65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint-Dominique, No. 1, faubour, Saint-Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettron á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

TO GROCERS,

A few barrils of superior currants, for sale by Thomas Gowland & Co., No. 107 calle de la Reconquista. e 31

SE VENDE,

En la calle del Paraguay, la casita con los Nos. 20 y 18, tiene 7 y tres cuartas varas de frente al Norte, y $52\frac{1}{2}$ de fondo al Sud. El que se interese en ella, en la misma cuadra No. 10 daran razon. Feb. 1 3p

SE VENDEN.

Tres casitas nuevas con esquina y trastienda la una, situada en la calle del Paraguay, Nos. 1, 2 y 3. Igualmente otra mas grande en la calle de Corrientes No. 121. En esta vive la persona autorizada para la venta con quien se podrá tratar del modo mas equitativo al comprador. f 1 5p

SE ALQUILA,

La hermosa y grande casa en la calle de la Victoria No. 91 con todas la comodidades para familias, y negocios de hacienda seca en las piezas sobrantes, y gran almacen que cubre el fondo, ademas otro almacen de depósito que le proporcionará el propietario, y en el que se pueden acomodar con la mayor seguridad y condicion de cuatrocientos á quinientos bultos; tiene igualmente un famoso algibe y mirador que descubre toda la ciudad, campaña, y rio, á la distancia que pueda alcanzar el mejor anteojo de larga vista.

Esta casa hace algunos meses no se ha querido alquilar por tener que ocuparla su dueño con el mismo fin, y hallándose en la actualidad resuelto á ello, pueden los señores que gusten tratar en el almacen contiguo de la misma casa, adonde serán oidas sus ofertas y demas condiciones. f2 6c

SE VENDE,

En el pueblo de las Conchas, la famosa casa y quinta perteneciente á los herederos de la finada Da. María Germana de Tapia; cuya posesion está en la calle principal á la entrada del pueblo. Se admiten propuestas ocurriendo los señores que se interesen a la calle del 25 de Mayo No. 194, ó en su defecto en el mismo pueblo donde se darán todos los conocimientos que se deseen. f 2 2pd4

SE VENDE,

La casa No. 258 en la calle de la Victoria, con once y tres cuartas varas de frente y 75 de fondo. Las personas que se interesen por ella, ocurran á la misma casa donde podrán tratar. f 2 3p

AVISO.

EL dueño de un establecimiento de zapatos en la calle de la Reconquista No. 131, desea encontrar una persona idonea que asociandosele, corra con el enunciado establecimiento, á causa de tener que ausentarse temporalmente de esta ciudad. Para tratar sobre los términos de la sociedad, ocúrrase á la calle y número indicados. f2 3p

AVISO INTERESANTE,

EL que quiera entregar d e mil cabezas para arriba de ganado vacuno, á una persona inteligente y abonada á partir de utilidades en un tiempo determinado, se facilitará un campo hermoso por su estension y buenos pastos sobre la costa del rio de Arrecifes. El que guste tratar, puede ocurrir á la calle del Tacuary No. 42, donde vive el encargado de este negocio, desde las 7 de la mañana hasta las 10. f 1 3p

INTERESANTE,
A les amantes de la latinidad,

ACABA de publicarse por la Imprenta del Comercio, el Epitome de la Historia Romana de Eutropio, ilustrado con notas castellanas para el uso de los principiantes; y se halla de venta en la librería calle de Cangallo No. 92. f 1 3p

SE VENDE,

UNA pulpería enfrente á la puerta principal del Hospital de la Residencia, conocida por la de los Altos, está muy acreditada y hace muy buenos diarios. La persona que se interese en comprarla, puede ocurrir á la misma esquina, y hallará con quien tratar. f 1 3p

SE VENDE,

UN negro de 30 años de edad, buen sastre y buen mucamo, no tiene enfermedad ni vicio conocido. Calle de la Catedral No. 70. f1.º 3p.

SE VENDEN,

DOS carretas, una larga como para cargar pipas, casi nueva, y otra chica con algun uso, las dos muy fuertes, y de escelente construccion, con sus guarniciones correspondientes. Para tratar, ocúrrase á la plaza del 25 de Mayo, corralon de D. Tomas Johnson, frente al Fuerte. f 1 3p

AVISO.

A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Co., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

MEMORIA
SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

BAJO este título se acaba de publicar un impreso que se halla á venta en la Imprenta Republicana, calle de Suypacha No. 19. f 1 6*

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.